



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificar acta de promoción 16#1471

VISTO:

El expediente EX-2024-00941046- -UNC-ME#FL presentado por la docente Ana Cecilia Perez, en el cual solicita rectificar el acta de promoción 16#1471 emitida el día 12 de noviembre de 2024 y se consigne al alumno Matias Ezequiel Oyola, DNI 33414322 la Nota 10 (diez) en la asignatura (16-00318) Lectocomprensión en Lengua Extranjera III,

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de promoción 16#1471.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a Oficialía rectificar el acta de promoción 16#1471 emitida el día 12 de noviembre de 2024, correspondiente a la asignatura (16-00318) Lectocomprensión en Lengua Extranjera III, y consignar al alumno Matias Ezequiel Oyola, DNI 33414322 donde dice Nota 9 (nueve) debe decir Nota 10 (diez).

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

MM

